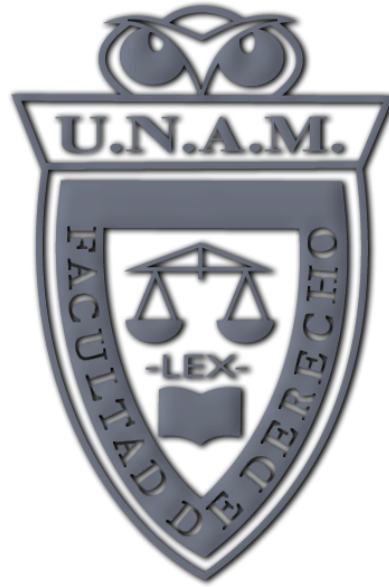


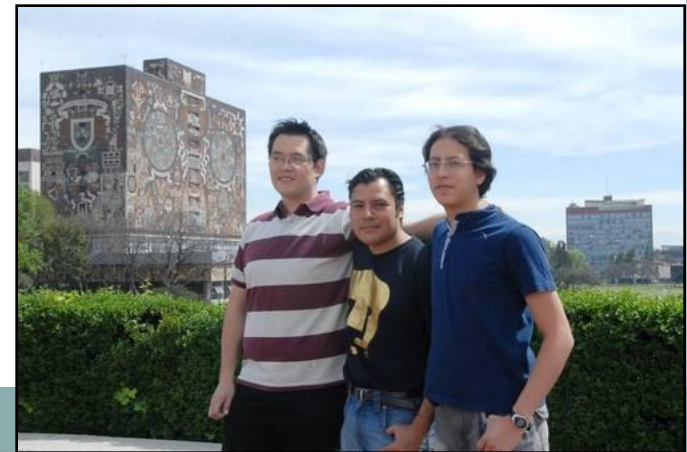


**Plan de Acción Tutorial
2019- 2020
Facultad de Derecho**

Universidad Nacional Autónoma de México

¿Por qué y para que surge?

El programa Institucional de Tutoría es una propuesta institucional que surge para atender la deserción, el rezago, la baja eficiencia terminal y el bajo índice de titulación en los estudios de Licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Sistema Institucional de Tutoría en la UNAM

El SIT es el conjunto de acciones articuladas para el desarrollo de Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y sus respectivos Programas de Acción Tutorial (PAT), cuyos objetivos son los siguientes:

Objetivos:

- I. Contribuir al desarrollo académico, a la superación personal y profesional de los alumnos;
- II. Favorecer el proceso de integración de los alumnos en el quehacer universitario;
- III. Apoyar a los alumnos en la detección de los problemas que se presentan durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objeto de analizar las posibles soluciones;
- IV. Contribuir a la eficiencia terminal de los alumnos, y
- V. Favorecer el desarrollo integral de los alumnos de bachillerato y licenciatura, a través de acciones articuladas que impacten positivamente en la permanencia, el rendimiento y el egreso.

Integración del SIT

I. El Rector de la Universidad, quien fungirá como Presidente;



II. El Secretario de Desarrollo Institucional, quien en ausencia del Rector, lo suplirá;

III. El Secretario de Servicios a la Comunidad;



IV. Un Coordinador del SIT nombrado y removido por el Rector a propuesta del Secretario de Desarrollo Institucional y del Secretario de Servicios a la Comunidad, quien dependerá del Secretario de Desarrollo Institucional;



V. Un Consejo Asesor



VI. Un Comité Ejecutivo

LINEAMIENTOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA EN LA UNAM

Artículo 2°. Para efecto de los presentes Lineamientos se entenderá por:

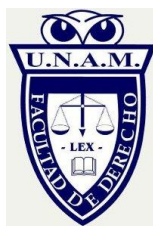
SIT:

Sistema Institucional de Tutoría en la Universidad Nacional Autónoma de México. Instancia encargada de coordinar, organizar y realizar el conjunto de acciones articuladas para el desarrollo de Programas Institucionales de Tutoría (PIT) y sus respectivos Planes de Acción Tutorial (PAT), con base en el acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los sistemas presencial, abierto y a distancia en la UNAM.

PIT:

Programa Institucional de Tutoría. Documento general elaborado por las entidades que articula elementos de orden estratégico (objetivos, visión, misión). Define y organiza los propósitos, procesos y acciones, que realizan los actores centrales de la tutoría y todos los implicados en su desarrollo (autoridades, funcionarios, académicos, alumnos y personal administrativo)

**PROGRAMA
INSTITUCIONAL
DE TUTORIAS**



Plan de Acción Tutorial (PAT). Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses de los alumnos, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos



Plan de Acción Tutorial



TUTOR:

Académico o alumno de semestre o ciclo anual avanzado que asume el compromiso de orientar y acompañar el proceso de formación integral de los alumnos que le son asignados por el PIT.



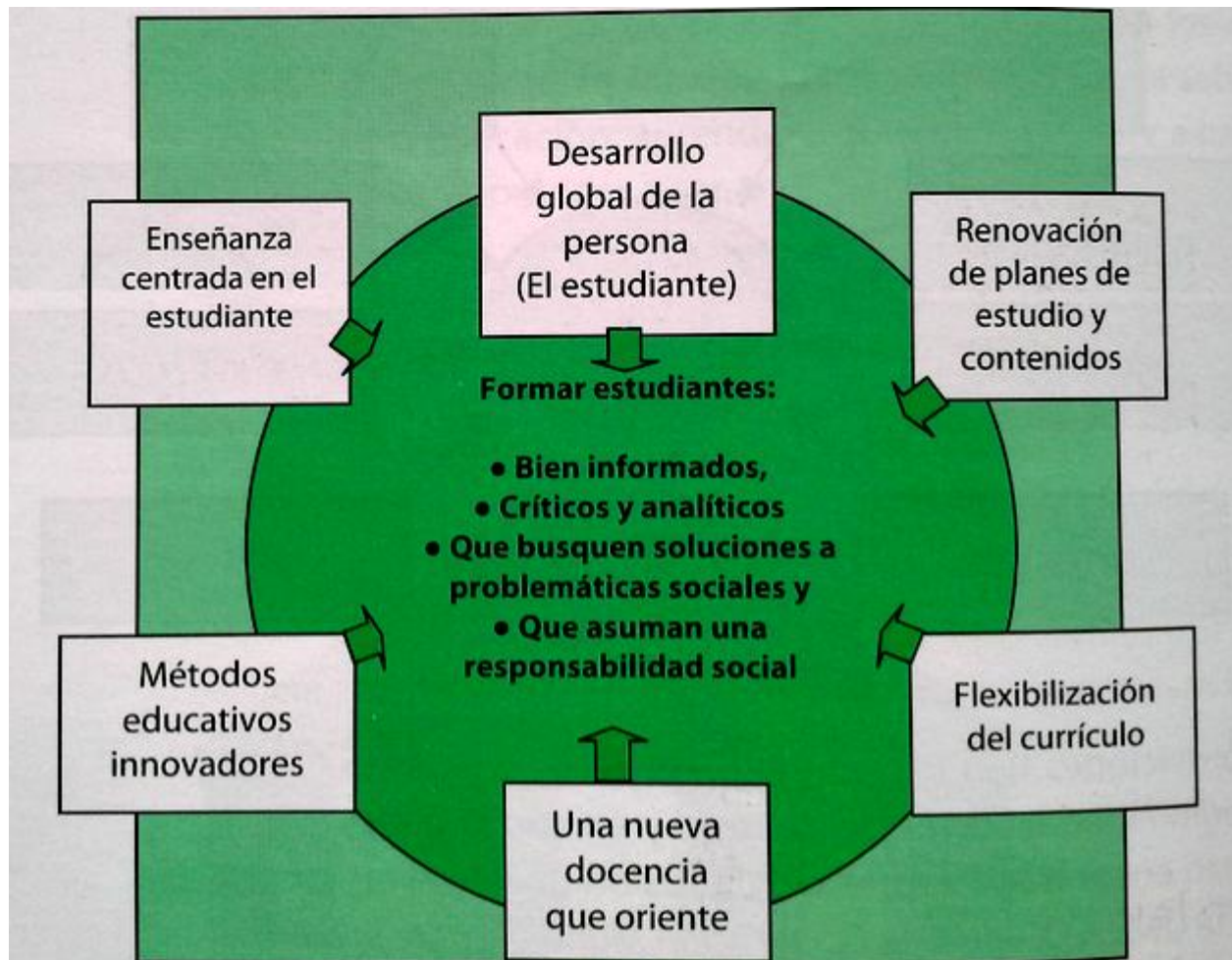
TUTORADO:

Alumno inscrito en una entidad académica de la UNAM, que forma parte del PIT, por lo que recibe, orientación, información y apoyo en gestiones propias de su actividad escolar, académica, vocacional y/o profesional por un tutor, capacitado para dicha función.

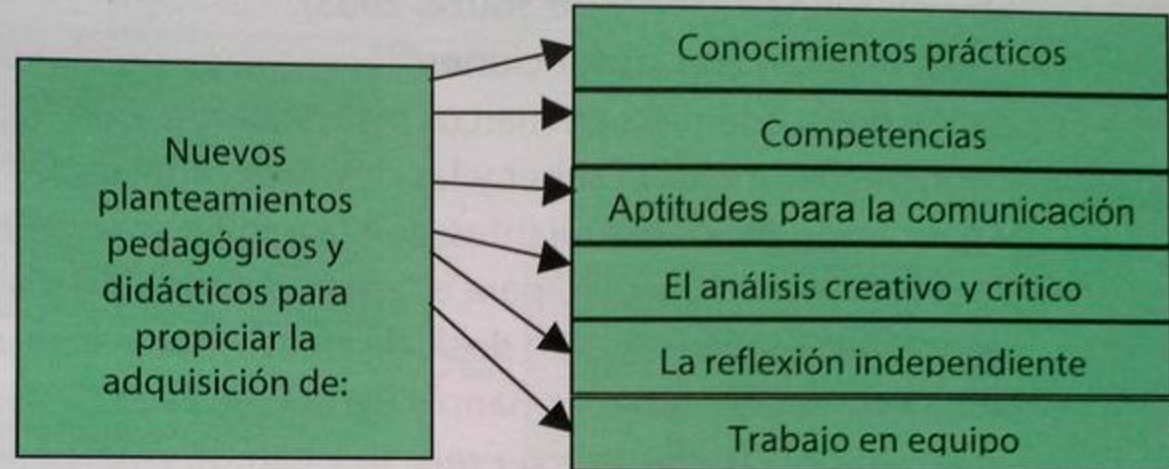
TUTORÍA:

Actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno, cuya finalidad es la de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su desarrollo integral. Realizada por académicos o pares del alumno como parte de la función docente en el contexto del PIT.





Objetivos de la UNESCO, 1998



Referente a los **objetivos de la tutoría universitaria** y etapas correspondientes de ésta, se pueden mencionar los siguientes:

a) Al comienzo de los estudios: (Informativa)

- Ayudar al alumnado en la acogida y adaptación al nuevo contexto de la Universidad.
- Facilitar la transición entre la enseñanza de bachillerato y la Superior.
- Elaborar, por el profesor tutor, el perfil personal y académico del estudiante que accede a los estudios universitarios.

b) Durante los mismos: (Formativa)

- Desarrollo integrado y aprovechamiento por el alumnado del aprendizaje teórico y práctico.
- Integración plena de los estudiantes en la vida académica.
- Mejora progresiva de los resultados académicos de los discentes*.
- Realización de actividades extracurriculares y de tiempo libre para la mejora en la formación integrada del alumnado (personal, profesional y académica).

* El Discente, es el que aprende, es el estudiante, que va a cumplir deberes y va a tener derechos, por lo tanto la aplicación de ambos va a ser que este centro del proceso formativo con sus componentes bio- psico- sociales y espirituales con la formación o capacitación, lo va a integrar a la sociedad.

c) En su finalización: (de Orientación)

- Facilitar el acceso del alumnado a otros estudios complementarios y a la formación continua.
- Favorecer la transición entre la Universidad y el mundo profesional.
- Informar sobre las formas de titulación



Elementos para definir la Modalidad grupo-clase

Antecedentes

Modalidad individual (2010) (2011) (2012)

- **Alumnos (becarios)**

80% no tuvo contacto con su tutor:

- no coincidir en el turno de estudios
- no conocer al docente asignado como su tutor
- el docente no respondía el correo-electrónico

- **Docentes-tutores**

- 80% no reportó 1 curso de tutoría
- 20% reportó de 1 a 3 cursos en los último año
- el alumno se presenta a la sesión de tutoría
- lo convocaba a reunión sólo si (el alumno) tenía algún problema.

Importante:

No se cuenta con una **planeación específica** para atender las necesidades de los estudiantes de forma diferenciada:

- Académicas y personales (información, formación y orientación académica, psicopedagógica y psicológica) y por etapa escolar y no había acciones de seguimiento y continuidad, ni de actividades de acompañamiento para el Programa dirigido a los actores principales: estudiantes becarios y docentes tutores.
- La tutoría de ninguna manera es una actividad espontánea por lo cual requiere de una preparación previa así como de la valoración de su ejecución y de resultados.

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director



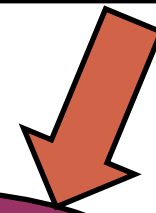
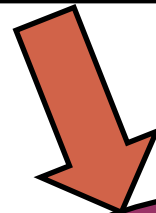
Dr. Víctor Manuel Garay Garzón
Secretario General



Dra. María del Socorro Marquina Sánchez
Secretaria Académica



Lic. José Leonardo Vargas Sepúlveda
Coordinador del PIT FDER



Tutores

Alumnos

Funciones del Tutor

- Conocer la situación individual de cada tutorado e identificar áreas o ámbitos problemáticos y de oportunidad.
- Elaborar un plan de trabajo y dar seguimiento a las actividades acordadas con sus tutorados.
- Canalizar a los estudiantes a los servicios de apoyo apropiados de acuerdo a la problemática identificada.
- Intervenir en aspectos relacionados con falta de motivación, organización del tiempo de estudio, análisis de cargas académicas.

- Promover los apoyos estudiantiles que ofrece la institución (cursos, becas, orientación, actividades culturales y deportivas, etc.)
- Mantener actualizada la información de los resultados académicos de sus tutorados.
- Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo apropiada
- Ofrecer al estudiante apoyo y supervisión en los temas de mayor dificultad en sus asignaturas
- Proporcionar al alumno información académico-administrativa pertinente.

Calendarización Semestral

29 de julio al 2 de agosto	29 de julio al 2 de agosto	15 de agosto al 22 de noviembre	15 de octubre al 22 de noviembre	25 de noviembre al 06 diciembre
Selección de tutores y platica informativa.	Información a alumnos referente al programa institucional de tutorías en los cursos de Inducción.	Mínimo 5 sesiones con su tutor.	seguimiento del programa.	Evaluación de tutores y alumnos.

Propuesta Temática Reuniones Informativas para tutores

1er Semestre	5° Semestre	9° y 10° Semestres
• Trámites de Inscripción, Reinscripción, constancias de estudios e historiales académicos • Trámites y servicios de Biblioteca • Actividades deportivas y culturales de la UNAM Integración a la Facultad • Reglamento General de Exámenes • Baja Temporal • Ortografía, lectura rápida	• Movilidad Estudiantil • Intercambio Académico • Servicio Social • Curso de Formación Ética • Lectura Rápida	• Trámites y Formas de Titulación • Opciones de Posgrado • Bolsa de Trabajo

Plan de Trabajo del Tutor Grupal

GRUPO _____ Aula: _____ Profesor _____
 N° de alumnos _____

Problemas y dificultades	Necesidades			Tema	Actividades	Recursos	Fechas
	Información	Formación	Orientación				
Dificultad para el aprendizaje y la incorporación de metodologías de estudio.		Mejora del aprendizaje Metodología de estudio		Técnicas de aprendizaje y metodologías de estudio	Presentar algunas estrategias para promover el aprendizaje	Exposición	14/08 / 2013
Desconocimiento de los servicios de la institución	Servicios que ofrece la institución			Servicios que otorga el área de servicios escolares	1. Conocer el servicio de escolar (trámite de constancias, avances académicos, baja temporal) 2. Conocer el servicio	Visita de personal que otorga el servicio	29/08 / 2013

Anexo a este documento se encuentra la entrevista inicial del Programa Institucional de Tutorías, misma que se implementó a partir del 15 de Octubre del 2019, con el objeto de detectar que tipo de problemas presentan los estudiantes durante el semestre.